

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 169

miércoles, 4 de septiembre de 2019

ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Badajoz

Anuncio 4072/2019

Modificación puntual de la plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo de Diputación de Badajoz aprobada en acuerdo de Pleno de 31 de julio de 2019

Con esta fecha y por el Sr. Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado Decreto cuyo tenor literal es el siguiente:

“DECRETO.- En el Palacio de la Excm. Diputación de Badajoz, a veintiocho de agosto de dos mil diecinueve.

Transcurridos quince días de exposición pública de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo de la Diputación Provincial de Badajoz y Organismo Autónomo Patronato de Turismo y Tauromaquia, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 145 de 5 de agosto, relativa a “Aprobación inicial de la modificación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo de la entidad” vigente para el 2019, en Acuerdo de Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de julio de 2019, en la que se incluyen las siguientes modificaciones:

La amortizaciones, modificaciones y transformaciones de puestos y plazas necesarias para la adecuación de la plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo del personal eventual tal y como se especifica en el anexo I y II, y según la resolución emitida por el Presidente de la Corporación, publicada en el BOP número 128 de 8 de julio de 2019.

Asimismo, el objeto de la presente modificación puntual, principalmente, aborda las creaciones, amortizaciones y modificaciones/transformación motivadas por Decreto dictado por el Presidente de la Institución, el 5 de julio, relativo a la Nueva configuración de Áreas Funcionales y

Delegaciones del Presidente de la Corporación Provincial, Mandato 2019-2023, y publicado en el BOP número 128 de 9 de julio de 2019. Dichas modificaciones quedan recogidas en el anexo III al VIII.

En dicho Acuerdo Plenario, fue aprobada también la amortización y transformación de puestos y plazas involucradas en la resolución de la convocatoria de provisión de 16 plazas de régimen funcionarial de Administrativo/a de Administración General, 4 plazas de Técnico/a Superior Jurídico/a y 2 plazas de Técnico/a Superior de Ciencias Medio Ambientales, todas ellas por el procedimiento concurso-oposición, promoción interna, incluidas en la oferta de empleo de 2017 del Plan de Ordenación de Recursos Humanos.

En base a todo ello, considerando que conforme a la sentencia del Tribunal Supremo de cinco de febrero de 2014, se ha modificado la doctrina de este Tribunal, en el sentido de configurar jurídicamente las relaciones de puestos de trabajo “a todos los efectos, como actos administrativos”, mediante los cuales, la Administración se autoorganiza, ordenando un elemento de su estructura, como es el del personal integrado en ella, siendo pues un acto administrativo y no una disposición general, no debe quedar sujeta a publicación a efectos de reclamaciones.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 34.1, n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 de dicho texto legal y el 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Ordenar la publicación de la modificación de la plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo de la Diputación de Badajoz, aprobada por Acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2019, según figura en los anexos del I al VII para la creación, amortización y modificación/transformación de las plazas y los puestos de trabajo que dichos anexos se indican.

Segundo.- De lo acordado en la presente resolución queda encargada el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, que lo comunicará al Boletín Oficial de la Provincia.

Lo mandó por delegación y firma la Sra. Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Excma. Diputación de Badajoz, de lo que yo, el Secretario General accidental, Doy fe.- El Presidente. P.D. la Vicepresidenta Segunda y

Diputada-Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior.- Decreto 5/7/2019 (BOP 8/7/2019).- Firmado y rubricado.- El Secretario General accidental.- Firmado y rubricado.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, a 30 de agosto de 2019.- El Secretario General accidental, Juan Ovando Murillo.

PLANTILLA ORGÁNICA Pleno de 31 de julio de 2019	
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	
ANEXO I. PERSONAL EVENTUAL	
DIPUTACIÓN	
Denominación de la plaza	N.º plazas
Asesor/a Grupo Político	4
Asesor/a Presidencia	1
Asesoramiento Áreas	3
Asesoramiento Especial Área Presidencia	1
Conductor/a y Redes Sociales	1
Coordinador/a	1
Jefe/a de Prensa	1
Jefe/a Gabinete Presidencia	1
Secretario/a Diputados	8
Secretario/a Grupo Popular	1
Secretario/a Grupo Socialista	2

PLANTILLA ORGÁNICA	
Pleno de 31 de julio de 2019	
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	
ANEXO I. PERSONAL EVENTUAL	
DIPUTACIÓN	
Denominación de la plaza	N.º plazas
Total	24
TAUROMAQUIA	
Denominación de la plaza	N.º plazas
Asesor/a Artístico Tauromaquia	1
Asesor/a Docente Tauromaquia	1
Coordinador/a	1
Total	3

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO			
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 31 de julio de 2019 -			
ANEXO II. PERSONAL EVENTUAL			
DIPUTACIÓN			
Código	Puesto trabajo	NP	Retribuciones brutas anuales
02430	Asesor/A Grupo Político Ciudadanos (1/2. Jornada)	1	15.184,50
04475	Asesor/A Grupo Político Popular	1	30.369,00
01758	Asesor/A Grupo Político Socialista	2	30.369,00
02386	Asesor/A Presidencia	1	30.369,00
02163	Asesoramiento Áreas	3	30.369,00

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO			
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 31 de julio de 2019 -			
ANEXO II. PERSONAL EVENTUAL			
DIPUTACIÓN			
Código	Puesto trabajo	NP	Retribuciones brutas anuales
02054	Asesoramiento Especial Área Presidencia	1	40.000,00
02052	Conductor/a y Redes Sociales Presidencia	1	33.358,73
02227	Coordinador/a Viveros	1	30.369,00
01109	Jefe/a de Gabinete Presidencia	1	49.341,47
02384	Jefe/a de Prensa	1	40.000,00
01116	Secretario/a Diputado	8	23.814,83
01675	Secretario/a Grupo Popular	1	23.814,83
01676	Secretario/a Grupo Socialista	2	23.814,83
TAUROMAQUIA			
Código	Puesto trabajo	NP	Retribuciones brutas anuales
02060	Asesor/a Artístico Tauromaquia	1	30.369,00
02061	Asesor/a Docente Tauromaquia	1	28.034,73
02127	Coordinador/a de Tauromaquia	1	30.369,00
PLANTILLA ORGÁNICA			
Pleno de 31 de julio de 2019			
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ			
ANEXO III. AMORTIZACIÓN DE PLAZAS			
PERSONAL LABORAL			

Denominación de la plaza	Plazas
Gerente/a Patronato Turismo y Tauromaquia	1

PLANTILLA ORGÁNICA		
Pleno de 31 de julio de 2019		
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
ANEXO IV. CREACIÓN/INCREMENTO DE PLAZAS POR TRANSFORMACIÓN DE PLAZAS		
PERSONAL FUNCIONARIO		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	N.º plazas
Administración general		
Subescala Administrativa		
Administrativo/a Administración General (antes Aux. Admón. Gral)	C1	13
Administración Especial		
Subescala Técnica		
Clase Superior		
Técnico/a Superior Ciencias Ambientales (Antes I.T.O.P)	A1	2
Técnico/a Superior Jurídico (Antes 3 plazas de Técnico/a Gestión Administrativa y 1 plaza de Técnico/a Administración General)	A1	4
PERSONAL LABORAL		
Denominación de la plaza		N.º plazas
Jefe/a Oficina de Promoción Turística (Antes Jefe/a Oficina Optimización de Recursos)		1

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO												
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 31 de julio de 2019 -												
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ												
ANEXO V. CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO												
TIPO DE PERSONAL: FUNCIONARIO												
Código	Puesto tipo	NPCD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
Jefes/as de Unidad y asimilados												
02390	J. Oficina Atención de Alcaldes y Alcaldesas	1	22	S	9.950,16	CEM	AL	C1	AG/AE			E.D., J. Fx., Prl. J.

ANEXO VI. AMORTIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO												
TIPO DE PERSONAL: FUNCIONARIO												
Código	Puesto tipo	NPCD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
Jefes/as de Servicio y asimilados												
02065	Cordinador/a Desarrollo Sostenible	1	28	S	26.067,72	LD	A3	A1/A2	AG/AE			E.D., I., J. Fx., Prl. J.

ANEXO VII. MODIFICACIÓN/TRANSFORMACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO												
TIPO DE PERSONAL: FUNCIONARIO												
Código	Puesto tipo	NPCD	TTP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formac. Espec.	Observaciones
Jefes/as de servicio y asimilados												
02391	Dtor/aa Área Economía, Compras y Patrimonio (antes Dtor/a. Economía y Hacienda)	1	30	S	27.439,32	LD	A3	A1	AG/AE			E. D., I., P.D.P.
02388	Dtor/a. Área Desarrollo Rural y Sostenibilidad (antes Dtor/a. Desarrollo Local)	1	30	S	27.439,32	LD	A3	A1	AG/AE			E. D., I., P.D.P.
02243	Dtor/a. Área Presidencia y Relaciones Institucionales	1	30	S	32.331,12	LD	A3	A1	AG/AE			E. D., I., P.D.P.
02387	Dtor/a. Área Transformación Digital y Turismo (antes Coordinador/a Informática y	1	30	S	27.439,32	LD	A3	A1	AG/AE			E. D., I., P.D.P.

ANEXO VII. MODIFICACIÓN/TRANSFORMACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO												
TIPO DE PERSONAL: FUNCIONARIO												
Código	Puesto tipo	NPCD	TTP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formac. Espec.	Observaciones
	Administración Digital)											
02394	J. Serv. Planificación Estratégica y Centros Integrales de Desarrollo (CID) (antes J. Serv. Promoción Económica y CID)	1	28 S	18.281,04	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E. D., I., J. Fx., Prl. J.
02395	J. Serv. Publicaciones e Imprenta Provincial (antes BOP e Imprenta Provincial)	1	28 S	18.281,04	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E. D., I., J. Fx., Prl. J.
02393	J. Serv. Régimen Jurídico y Tramitación de Subvenciones	1	28 S	18.281,04	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E. D., I., J. Fx., Prl. J.

ANEXO VII. MODIFICACIÓN/TRANSFORMACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO												
TIPO DE PERSONAL: FUNCIONARIO												
Código	Puesto tipo	NPCD	TTP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formac. Espec.	Observaciones
	(antes J. Serv. Régimen Jurídico y Patrimonio)											
Jefes/as de Sección y asimilados												
02396	J. Secc. Asesoramiento y Asistencia Económica-Financiera	1	24	S	12.033,36	CEM	A3	A1/A2	AG/AE			E. D.
02392	J. Secc. Contratación	1	24	S	12.033,36	CEM	A3	A1/A2	AG/AE			E. D.
Subgrupo A1												
02246	Tco/a. Sup. Jurídico (antes Técnico/a Administración General)	1	22	N	11.339,04	C	AL	A1	AE	Técnico/a Ldo/a. Superior Derecho		E.D., J. Fx., Prl. J.
Subgrupo C1												
01733	Admtvo/a. Admón Gral. (antes Aux. Admón. Gral)	11	18	N	4.859,64	C	AL	C1	AG	Admtvo/a Admon. Gral.		E.D., J. Fx., Prl. J.
02238	Admtvo/a. Admón. Gral.	1	18	N	5.553,84	C	AL	C1	AG	Admtvo/a Admon.		E.D., J. Fx., Prl. J.

ANEXO VII. MODIFICACIÓN/TRANSFORMACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO												
TIPO DE PERSONAL: FUNCIONARIO												
Código	Puesto tipo	NPCD	TTP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formac. Espec.	Observaciones
	Registro Contable de Facturas (antes Aux. Admón. Gral. Registro Contable Facturas)								Gral.			

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO									
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 31 de julio de 2019 -									
PATRONATO TURISMO Y TAURAMAQUIA									
ANEXO VIII. AMORTIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO									
TIPO DE PERSONAL: ALTA DIRECCIÓN									
Código	Puesto tipo	NP	TP	Retribuciones básicas	Complementos	Observaciones			
02126	Gerente/a Patronato Turismo y Tauromaquia	1	S	14.159,14	39.806,61	E.D., I., P.D.P.			